



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA, ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT. 2008

RES. H. N°

1299-08

EXPTE. N° 4.081/06

VISTO:

La Res.H.N° 1192-06, por la que se designa a la alumna Noemí del Rosario Ligia, LU.N° 704.612, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura "Antropología Urbana", con extensión a Antropología y Problemática Regional desde el 10 de octubre, hasta el 31 de diciembre de 2.006; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1248-07 se prorrogó la designación a la mencionada alumna, hasta el 10 de octubre de 2007;

Que la Docente responsable de la cátedra, Dra. Sonia Alvarez, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

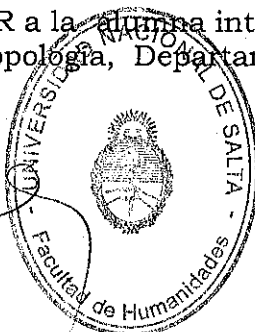
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **NOEMI DEL ROSARIO LIGIA**, LU.N° 704.612 de la Carrera de Licenciatura en Antropología, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 10 de octubre de 2006, y hasta el 10 de octubre de 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cátedra: ANTROPOLOGÍA URBANA (con extensión a Antropología y Problemática Regional)**

**Calificación: SOBRESALIENTE**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.  
249-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENCIA MARIA del V. NIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.